



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Oficina de
Administración

Unidad Operativa
Funcional de
Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO

Por medio del presente, se comunica a todos los postulantes del proceso CAS N° 02-2024-SERNANP que el mencionado proceso se cancela en virtud a la publicación de fecha 23 de marzo del 2024, en el diario El Peruano la Ley N.° 31991, Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú.

San Isidro, 27 de marzo de 2024

Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos